



COMUNICACIÓN PROCESAMIENTO Y EJECUCIÓN DE COMPRAS

31 de julio de 2020

CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN ABREVIADA N° 1500171500 – COMPRA DE REPUESTOS Y EQUIPOS ANALIZADORES MARCA SIEMENS.

Estimados señores:

Informamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Abreviada de referencia para el **10 de agosto de 2020 a las 14:00 horas.**

Solicitamos tomar nota de las siguientes aclaraciones y modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares:

Debido a los nuevos cambios en los valores de los procedimientos según lo dispuesto a partir de la entrada en vigencia de la **Ley N° 19.889** de Urgente Consideración, se modifica el siguiente punto del PCP:

-III.1 - DEPÓSITOS DE GARANTÍAS– De contrato: Será del 5% (cinco por ciento) del monto del contrato adjudicado si el mismo supera \$ 4:000.000 (pesos uruguayos cuatro millones).

Además se agrega el siguiente párrafo al punto III.1 – Depósitos de Garantías del Pliego de Condiciones Particulares:

Cuando corresponda la devolución de garantías efectuada con efectivo, ANCAP podrá proceder a transferir el monto de las mismas a las cuentas bancarias que el proveedor tenga inscriptas en el RUPE, con lo que se considerará cumplida correctamente la obligación de devolución establecida en el artículo 64 del TOCAF

El decreto 180/015 del 6 de julio de 2015 dispone que “el proveedor deberá comunicar al organismo contratante la información relativa a las cuentas en las cuales realizar los pagos referidos.” (art. 3°)

Esperando se sirvan tomar nota de lo que antecede, saluda a ustedes muy atentamente,

ec


Stephanie Peroyra
Supervisor
Gerencia Abastecimiento
Servicios Compartidos
ANCAP